

Ref. MOPC-CCC-LPN-2021-0018

ACTO ADMINISTRATIVO NÚM. MOPC-ADPR-010-2021 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), RELATIVO AL PROCESO DE REFERENCIA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIOS PARA LAS OFICINAS DEL MOPC, COMEDOR DE COMIPOL Y LA DIRECCION GENERAL DE PARQUÉATE RD", DEBIDO A INCIDENCIAS PRESENTADAS.

En uno de los salones de reuniones de la segunda planta del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), ubicado en la Avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las cinco horas en punto de la tarde (5:00 p.m.), del día 28 de septiembre de 2021, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el Ing. Deligne Ascención Burgos, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Presidente del Comité; debidamente representado por el Ing. Nelson Maloney, Presidente designado del Comité; Licdo. Domingo Santana Castillo, Director General Jurídico y Asesor Jurídico del Comité, miembro; Licdo. Alejandro Ramírez de la Cruz, Director General Administrativo y Financiero, miembro; Licdo. José Madé Aquino, Director General de Planificación y Desarrollo, miembro; y Licda. Lérida Concepción Tobal Lebrón, Directora de la Oficina de Acceso a la Información, miembro; todo de conformidad con la convocatoria que les fuera realizada al efecto por el Presidente del Comité.

Antes de iniciar la reunión, el Director General Jurídico y Asesor del Comité, Licdo. Domingo Santana Castillo, verificó que existía quórum reglamentario necesario, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día.

El Presidente designado del Comité, Ing. Nelson Maloney, tomó la palabra comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

ÚNICO: APROBAR, si procede, otorgar un plazo para entrega de documentos a subsanar relativos a la oferta técnica "Sobre A" al oferente Muebles y Equipos para Oficina León González, SRL, debido a un error humano cometido al momento de notificar, vía correo electrónico, las

documentaciones a subsanar del mismo, y para cambiar la fecha de apertura de las ofertas económicas "Sobre B" para que los peritos puedan evaluar a la misma vez, todas las ofertas económicas habilitadas, relativo al proceso No. MOPC-CCC-LPN-2021-0018, llevado a cabo para la **"ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIOS PARA LAS OFICINAS DEL MOPC, COMEDOR DE COMIPOL Y LA DIRECCION GENERAL DE PARQUEATE RD"**.

SOBRE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS:

CONSIDERANDO: Que, por su parte, el artículo 60 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, prescribe en cuanto a los actos administrativos que: *"Además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que éstos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo"*.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimiento por Licitación Pública Nacional, elaborado y actualizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

De inmediato se dispuso a someter a consideración de este Comité la referida prorroga propuesta, previstas en los artículos más adelante mencionados, atendiendo a las motivaciones siguientes:

RESULTA: Que mediante acto administrativo núm. MOPC-ADP-038-2021, de fecha 22 de junio del año 2021: 1) fue aprobado el proceso para la **"ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIOS PARA LAS OFICINAS DEL MOPC, COMEDOR DE COMIPOL Y LA DIRECCION GENERAL DE PARQUEATE RD"**, luego de verificar la certificación de apropiación presupuestaria que avala el presente proceso; 2) se aprobó el pliego de condiciones; y 3) fueron designados los peritos para la evaluación de las ofertas técnicas y económicas presentadas.

RESULTA: Que, el periodo de subsanación de ofertas técnicas "Sobre A" estaba pautada para el día 10 de septiembre del 2021, de acuerdo al cronograma de actividades del pliego de condiciones específicas, para el proceso de referencia No. MOPC-CCC-LPN-2021-0018, para el proceso de **"ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIOS PARA LAS OFICINAS DEL MOPC, COMEDOR DE COMIPOL Y LA DIRECCION GENERAL DE PARQUEATE RD"**.



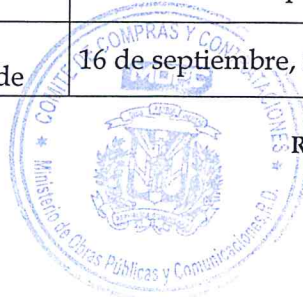
RESULTA: Que la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC, en virtud de la Resolución No. 05-20 sobre protocolo a seguir en los casos de errores humanos cometidos por usuarios del Portal Transaccional, ha solicitado al Director Jurídico del MOPC, en su calidad de miembro y asesor legal del Comité de Compras y Contrataciones, por instrucciones del Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, realizar un Acto Administrativo en el cual conste el error humano cometido en la notificación de documentos a subsanar al oferente **Muebles y Equipos para oficina León González, SRL**, con relación al proceso No. MOPC-CCC-LPN-2021-0018, llevado a cabo para la *"ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIOS PARA LAS OFICINAS DEL MOPC, COMEDOR DE COMIPOL Y LA DIRECCION GENERAL DE PARQUEATE RD"*, y se le otorgue a dicho oferente un plazo de cuatro (4) días hábiles a la empresa antes descrita, para darle la oportunidad de subsanar, amparándonos en los principios de Razonabilidad y de Igualdad, establecidos en la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas.

RESULTA: Que, el día pautado para la Apertura de los sobres B (Ofertas Económicas) de los oferentes participantes habilitados con relación al proceso No. MOPC-CCC-LPN-2021-0018, llevado a cabo para la *"ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIOS PARA LAS OFICINAS DEL MOPC, COMEDOR DE COMIPOL Y LA DIRECCION GENERAL DE PARQUEATE RD"*, se verificó un error material en la redacción del informe de evaluación de ofertas técnicas y habilitados para la apertura de las ofertas económicas "Sobre B", emitido por los peritos actuantes, por lo que hubo que suspender la apertura, para luego continuar con la misma. Estas incidencias presentadas fueron recogidas en el Acta Notarial realizada por Notario Público actuante.

RESULTA: Que, el Comité de Compras y Contrataciones (MOPC), tomando en consideración el requerimiento hecho por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC de otorgar un plazo para entrega de documentos a subsanar relativos a la oferta técnica "Sobre A" al oferente **Muebles y Equipos para Oficina León González, SRL**, debido a un error humano cometido al momento de notificar, vía correo electrónico, las documentaciones a subsanar del mismo, y para cambiar la fecha de apertura de las ofertas económicas "Sobre B" para que los peritos puedan evaluar a la vez todas las ofertas económicas habilitadas, relativo al proceso No. MOPC-CCC-LPN-2021-0018 y por las incidencias presentadas, que fueron recogidas en el Acta Notarial, realizada por Notario Público actuante.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo al cronograma de actividades del pliego de condiciones específicas, para el proceso de referencia No. MOPC-CCC-LPN-2021-0018, reza de la siguiente manera a partir del periodo de subsanación de ofertas, a saber:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
10. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el 10 de septiembre, 2021.
11. Período de Ponderación de Subsanaciones	Hasta el 15 de septiembre, 2021.
12. Informe de evaluación de oferta técnica "Sobre A" y Habilitación para apertura de	16 de septiembre, 2021



Oferta Económica.	
13. Acta evaluación de oferta técnica "Sobre A" y Habilitación para apertura de Oferta Económica.	Desde el 17 hasta el 21 de septiembre, 2021
14. Notificación Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	22 de septiembre, 2021.
15. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	27 de septiembre 2021 a las 11:00 a.m. Salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC. sito en la esquina formada por la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández Vargas.
16. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Desde el 28 hasta el 30 de septiembre, 2021.
17. Informe de evaluación de Oferta Económica "Sobre B".	04 de octubre, 2021
18. Acta de Adjudicación	Desde el 05 hasta el 08 de octubre, 2021.
19. Notificación y Publicación de Adjudicación	11 de octubre, 2021.
20. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 18 de octubre, 2021.
21. Suscripción del Contrato	Desde el 19 hasta el 22 de octubre, 2021.
22. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

CONSIDERANDO: Que por consiguiente, este Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, entiende oportuno otorgar los plazos solicitados y modificar el cronograma de actividades para continuar con el acto de apertura de las ofertas económicas "Sobre B", en busca de garantizar una justa y eficiente aplicación de los principios que rigen las contrataciones públicas, según lo establecido en la Ley No. 340-06.

CONSIDERANDO: Que conforme las disposiciones del artículo 35 del Reglamento de Aplicación: *"El órgano responsable de la organización y ejecución del procedimiento de licitación pública nacional o internacional, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante."*

VISTO: El Decreto núm. 15-2017 para controlar el gasto y mejorar transparencia en las compras públicas, de fecha 08 de febrero de 2017.



VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0018, llevado a cabo para la *"ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIOS PARA LAS OFICINAS DEL MOPC, COMEDOR DE COMIPOL Y LA DIRECCION GENERAL DE PARQUEATE RD"*.

VISTO: El Acto Administrativo No. MOPC-ADP-038-2021, de fecha 22 de junio del año 2021

VISTO: La solicitud emitida por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC, de fecha 27 de septiembre de 2021, dirigido al Director Jurídico del MOPC, por instrucciones del Comité de Compras y Contrataciones, donde hace formal requerimiento de otorgar plazo de subsanación al oferente **Muebles y Equipos para oficina León González, SRL**, por motivo de error humano en la notificación de los documentos a subsanar.

VISTA: Resolución PNP-05-2020 sobre protocolo a seguir en los casos de errores humanos cometidos por usuarios del portal Transaccional.

VISTO: El Acta Notarial emitida por el notario Nelson Rudys Castillo Ogando, de los del número matrícula 1893, Distrito Nacional, República Dominicana; en la cual consta las incidencias presentadas el día pautado para la Apertura de las ofertas económicas "Sobre B", respecto al proceso de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0018, llevado a cabo para la *"ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIOS PARA LAS OFICINAS DEL MOPC, COMEDOR DE COMIPOL Y LA DIRECCION GENERAL DE PARQUEATE RD"*.

CONSIDERANDO: Que, a todo lo antes expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio entiende prudente en procura de garantizar una justa y eficiente aplicación de los principios que rigen las contrataciones públicas, según lo establecido en la Ley No. 340-06, otorgar los plazos solicitados, a fin de garantizar la continuidad del proceso que nos ocupa, de acuerdo con la normativa legal vigente y apegándose a los principios de transparencia e igualdad.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 del mes de agosto de 2006, y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, y revisados los documentos que acompañan el expediente presentado, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: APRUEBA otorgar un plazo de cuatro (4) días hábiles para entrega de documentos a subsanar relativos a la oferta técnica "Sobre A" al oferente **Muebles y Equipos para Oficina León González, SRL**, debido a un error humano cometido al momento de notificar, vía correo electrónico, las documentaciones a subsanar del mismo, y para cambiar la fecha de apertura de las ofertas económicas "Sobre B", en el cronograma, para que los peritos puedan evaluar a la misma vez, todas las ofertas económicas habilitadas, para continuar con el acto de apertura de la ofertas económicas "Sobre B", conforme las incidencias recogidas en el Acta Notarial instrumentado por el Notario Público actuante, el día pautado para la referida apertura en el cronograma actual, relativo al proceso



No. MOPC-CCC-LPN-2021-0018, llevado a cabo para la "ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIOS PARA LAS OFICINAS DEL MOPC, COMEDOR DE COMIPOL Y LA DIRECCION GENERAL DE PARQUEATE RD".

QUE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SE LEA DE AHORA EN ADELANTE DE LA SIGUIENTE MANERA:

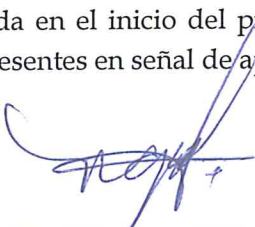
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
10. Periodo de subsanación de oferta oferente Muebles y Equipos para oficina León González, SRL	Hasta el 04 de octubre, hasta las 4:00 p.m., 2021.
11. Período de Ponderación de Subsanación	Hasta el 05 de octubre, 2021.
12. Informe de evaluación de oferta técnica "Sobre A" y Habilitación para apertura de Oferta Económica.	05 de octubre, 2021
13. Acta evaluación de oferta técnica "Sobre A" y Habilitación para apertura de Oferta Económica.	Desde el 06 hasta el 08 de octubre, 2021
14. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	11 de octubre, 2021.
15. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	13 de octubre 2021 a las 11:00 a.m. Salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC. sito en la esquina formada por la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández Vargas.
16. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Desde el 14 hasta el 18 de octubre, 2021.
17. Informe de evaluación de Oferta Económica "Sobre B".	19 de octubre, 2021
18. Acta de Adjudicación	Desde el 20 hasta el 22 de octubre, 2021.
19. Notificación y Publicación de Adjudicación	25 de octubre, 2021.
20. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 01 de noviembre, 2021.
21. Suscripción del Contrato	Desde el 02 hasta el 12 de noviembre, 2021.
22. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes



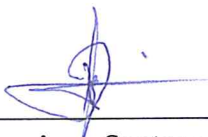
SEGUNDO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a notificar a los oferentes interesados y a continuar con la instrucción del procedimiento de Licitación Pública Nacional conforme la normativa y el Manual de Procedimiento, elaborado por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

TERCERO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la publicación de la presente acta en los portales web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (www.mopc.gob.do), y Portal Transaccional.

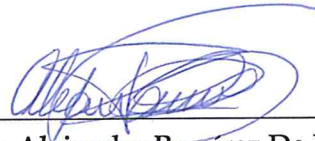
Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión a las seis horas y treinta minutos de la tarde (6:30 p.m.), de la fecha antes indicada en el inicio del presente acto, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



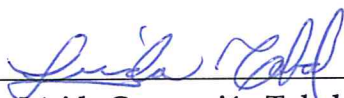
Ing. Nelson Maloney
Asesor del Ministro
Presidente designado del Comité



Licdo. Domingo Santana Castillo
Director General Legal
Asesor Legal y Miembro



Licdo. Alejandro Ramírez De La Cruz
Director Gral. Administrativo y Financiero
Miembro



Licda. Lérica Concepción Tobal Lebrón
Directora de la OAI
Miembro



Licdo. José Madé Aquino
Director Gral. Planificación y Desarrollo
Miembro

